



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

# El desarrollo de capacidades

Elaborado por Luis Dumani para el curso de Liderazgo Ambiental, UCI. Revisado Julio 2019

Una persona que ejerce el liderazgo ambiental debe poseer ciertas capacidades que la potencian para llevar a cabo acciones que contribuyan con la transformación personal y social, un ambiente sostenible, y que promuevan el bien común. Este concepto se enfoca en la actuación de la persona y en las potencialidades que necesita desarrollar para poder ser un actor social y ambiental eficaz.

Vamos a comenzar con el concepto de capacidad. El Dr. Eloy Anello (2005) de la Universidad Núr de Bolivia trabajó por más de 15 años el concepto de capacidades de liderazgo. En el programa de liderazgo moral que desarrolló identificaron una serie de capacidades a nivel personal, interpersonal y comunitario para la acción social. Seguidamente vamos a partir de esta experiencia y a referirnos a algunas de estas capacidades.

Al analizar una capacidad esta se puede concebir como la habilidad desarrollada de pensar y actuar, con propósito, en una esfera de actividad particular. La capacidad es un constructo pedagógico que integra unos tipos de elementos: conceptos, destrezas, actitudes, cualidades e información. Una persona progresivamente va adquiriendo y mejorando su dominio de una capacidad, los conceptos que están asociados con ella, las destrezas mecánicas o mentales, las actitudes y las cualidades que fundamentan las actitudes y la información pertinente que conforman una capacidad específica.

El logro de un objetivo está condicionado al conocimiento, la voluntad y la acción. A no ser que se den en este orden, un fin determinado no es posible. Por ello para desarrollar y aplicar una capacidad, la persona debe primero comprender en qué consiste, tener una idea de cómo

se ve la capacidad en la práctica -tener una visión de lo que la persona hace, “cómo se ve” la práctica de la capacidad. Luego, la voluntad de querer conducirse de esta manera. Por último, la acción. Así, además, una persona tendrá criterio para evaluar su propio progreso en la aplicación de la capacidad.

Seguidamente, se hace una breve descripción de los elementos que componen una capacidad:

**Conceptos:** Para poner en práctica una capacidad, primero es necesario comprender los conceptos claves en que se fundamenta. Tomando como ejemplo “la capacidad de participar efectivamente en la consulta,” algunos de estos conceptos incluirían: el propósito de la consulta que es la búsqueda de la verdad; el tomar en cuenta diversas percepciones de una situación que contribuyen a una comprensión más amplia de la verdad; que la consulta funciona como una expresión operativa de la justicia en los asuntos humanos; los principios que guían hacia una consulta eficaz; las cualidades que contribuyen hacia una consulta armoniosa; por último, para iniciar una consulta acerca de un tema en particular, también es necesario familiarizarse con los datos e información pertinente al tema.

**Destrezas:** Las destrezas consisten en las habilidades mecánicas o mentales que son necesarias para implementar una capacidad. Por ejemplo, la habilidad de escuchar con atención, la destreza de coordinar una consulta, la habilidad de organizar y resumir las ideas, son ejemplos de destrezas que contribuyen a la práctica eficaz de ciertas capacidades.

**Actitudes:** Las actitudes pueden ser consideradas como las respuestas habituales basadas en las cualidades. Dice un autor que detrás de una actitud hay una cualidad que la sustenta. Algunas actitudes tienden a ser negativas, tales como las actitudes de duda o sospecha. Otras tienden a ser positivas, tales como el aprecio, la tolerancia a la ambigüedad y la apertura ante nuevas ideas. Otras pueden tender a ser positivas en ciertas situaciones y a ser negativas en

otras, tales como “tener un ojo crítico” que puede ser útil a la hora de revisar los errores en un trabajo, pero que puede ser contraproducente durante una reflexión grupal de lluvia de ideas.

**Cualidades:** Las cualidades se refieren a las virtudes o atributos que constituyen el comportamiento humano. Algunos ejemplos de cualidades incluyen la honestidad, la paciencia, la bondad, la firmeza, la veracidad, la cortesía y la confiabilidad. Las cualidades son simultáneamente, el fundamento del carácter humano y los ideales que guían el esfuerzo. Sin embargo, no es suficiente creer en estas cualidades; se necesita practicarlas en la vida. Sólo se puede decir que se vive una cualidad cuando ésta se refleja en las acciones y en los hábitos. Por ejemplo, sería imposible ejercer la capacidad de la consulta eficazmente sin las cualidades de la veracidad, la paciencia y la cortesía.

**Información:** Es la de menor importancia entre los otros componentes. Sin embargo, la persona mientras va desarrollando la capacidad debe ir identificando la información y los datos pertinentes, saber dónde buscarlos, cómo manejarlos y como ir relacionándolos con los otros elementos.

Seguidamente se han dividido las capacidades en tres grupos: personales, interpersonales y sociales. Sin embargo, esta categorización es algo relativa y ciertas capacidades podrían estar contribuyendo en dos o tres ámbitos. Además, se mencionan aquellas que tienen más relación con un marco para la acción social y ambiental.

### **Capacidades que contribuyen con la transformación personal**

- ❖ Participar en un discurso de acción social y ambiental tanto en palabras como en acción
- ❖ Construir un marco para la acción social y ambiental consciente, coherente y evolutivo
- ❖ Enfocar un área de la realidad y hacer una lectura de ella expresando sus observaciones cíclicamente

- ❖ Analizar hechos, eventos y procesos relevantes a la luz de una perspectiva histórica adecuada
- ❖ Tomar iniciativa de manera creativa y disciplinada
- ❖ Evaluar sus propias fortalezas y debilidades: la auto-evaluación
- ❖ Analizar hechos, eventos y procesos relevantes a la luz de una perspectiva histórica adecuada
- ❖ Mantener el esfuerzo, perseverar y superar los obstáculos en el logro de los objetivos.
- ❖ Oponerse a tendencias que denigran al ser humano y a las tendencias centradas en sí mismo por medio de volverse hacia propósitos más elevados: la autodisciplina
- ❖ Manejar los asuntos y responsabilidades con rectitud de conducta basado en principios y valores
- ❖ Pensar y actuar sistémicamente en la búsqueda de soluciones.

#### **Capacidades que contribuyen con relaciones interpersonales y el apoyo mutuo**

- ❖ Participar en conversaciones significativas sobre temas relevantes que contribuyen con la transformación hacia el bienestar social y ambiental
- ❖ Participar en la “consulta” efectiva: una forma de buscar la verdad sobre un tema o problema y de comunicarse efectivamente entre los participantes
- ❖ Participar eficazmente en la toma de decisiones y en los procesos de toma de decisiones colectivas
- ❖ Alentar y motivar a los demás y crear un ambiente de trabajo positivo y alegre
- ❖ Formar un equipo de trabajo reconociendo las fortalezas y capacidades de los integrantes para el logro de los objetivos
- ❖ Construir unidad en diversidad en un equipo de trabajo o comunidad para avanzar hacia la transformación social
- ❖ Resolver los conflictos de manera amigable y con base en principios
- ❖ Identificar las relaciones de dominación contribuyendo en su transformación hacia relaciones basadas en la interconexión, reciprocidad y servicio mutuo
- ❖ Acompañar y ayudar a los demás en el desarrollo de sus capacidades



### **Capacidades que contribuyen hacia la transformación social y la construcción de comunidad**

- ❖ Aplicar conceptos y principios de participación comunitaria
- ❖ Formular una visión de futuro deseado, desafiante pero alcanzable y basada en valores y principios compartidos
- ❖ Identificar las relaciones de dominación contribuyendo en su transformación hacia relaciones basadas en la interconexión, reciprocidad y servicio mutuo
- ❖ Contribuir al establecimiento de la justicia
- ❖ Aplicar un marco conceptual de planificación estratégica para guiar las líneas de acción y los proyectos hacia la construcción de comunidad
- ❖ Definir e integrar los elementos básicos del Diseño de Proyectos Sociales y Ambientales coherentemente
- ❖ Movilizar recursos locales y/o externos para crear el apoyo mutuo en el logro de un objetivo
- ❖ Evaluar el aprendizaje colectivo de un proyecto